



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00116272- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente de la señora María Victoria TEJEDA (legajo 52084) en el dictado de 5 (cinco) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) desde el 01 05-2024 y hasta el 28-02-2025;

Lo informado en orden 12 por la Dirección General de Personal y en orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.-Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora María Victoria TEJEDA (legajo 52084) en el dictado de 5 (cinco) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318), desde la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 1 de mayo de 2024 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

